

## INFORME DEL COMISARIO

Señores  
Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de AINSA S.A.

- 1.- He revisado el balance general de la compañía AINSA S.A. al 31 de Diciembre del 2002, y el correspondiente estado de resultados del mismo periodo. Estos estados financieros son responsabilidad de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
- 2.- El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la revisión de las aplicaciones de las normas ecuatorianas de contabilidad, a si como una evaluación de la presentación de los estados financieros.
- 3.- En mi opinión los estados financieros de la compañía AINSA S.A. están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2002, de conformidad a las normas ecuatorianas contables. Igualmente la administración de la Compañía a dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; a si como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 4.- A si mismo informó que los procedimientos de control internos aplicados por la Compañía AINSA S.A. son los adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Y, considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional estaré dispuesto a proporcionarla.

Ing. Com. Isidro Bernardino Y.  
Comisario

Guayaquil, 23 de Abril del 2003

ABR 2003

